



*RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de instalación eléctrica.  
Ref.: 10/AT-0168-6. (2011060025)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en C/ Berna, 1 45003-Toledo solicitando autorización de la instalación eléctrica, declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

**AMPLIACIÓN DE SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Ampliación de una posición de línea a 45 kV.

3 transformadores de intensidad de 52 kV, 600-1.200/5-5 A.

1 transformador de tensión de 52 kV, 44:  $\sqrt{3} / 0,110$ :  $\sqrt{3} / 0,110$  kV.

1 interruptor tripolar en SF6 de 52 kV, 2.000 A.

1 seccionador tripolar intemperie de 52 kV, 1.250 A.

2 seccionadores de barras de 52 kV, 2.000 A.

3 autoválvulas de 42 kV, 18/20 KA.

Término municipal afectado: Cáceres.

Finalidad: mejora de la calidad y del suministro eléctrico.

Empresa suministradora: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU.

Referencia del expediente: 10/AT-0168-6.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 20 de diciembre de 2010.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,  
Energética y Minera,  
ARTURO DURÁN GARCÍA